

COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LAS EMPRESAS EN EUROPA. SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

Dirección de Estudios
Agosto 2021

CONTENIDO

- 2 | Resumen ejecutivo
- 3 | Retraso medio de pago en Europa. Segundo trimestre de 2021
- 4 | Evolución desde el T2 de 2020
- 5 | Comparativa de los pagos de España y Europa
- 6 | Anexos



RESUMEN EJECUTIVO

Los retrasos de pagos de empresas europeas disminuyen por segundo trimestre consecutivo.

El efecto negativo de la crisis del COVID-19 sobre los pagos de las empresas europeas está disminuyendo en el segundo trimestre (T2). Se trata del segundo trimestre consecutivo que

el Retraso Medio de Pago (RMP) europeo retrocede y se sitúa en 14,13 días, 0,28 días menos que el trimestre anterior.

En el T2, el RMP disminuye en todos los países salvo Reino Unido, la disminución más destaca se produce en Italia con un descenso de 0,71 días.

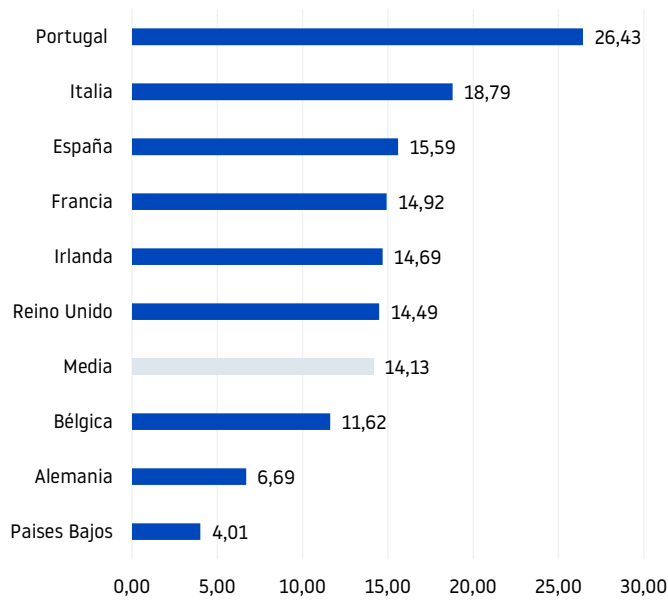
Sin embargo, los plazos de pagos aumentan en todos los países respecto al T2 de 2020 salvo en Bélgica, Países Bajos y Portugal.

RETRASO MEDIO DE PAGO EN EUROPA. SEGUNDO TRIMESTRE 2021

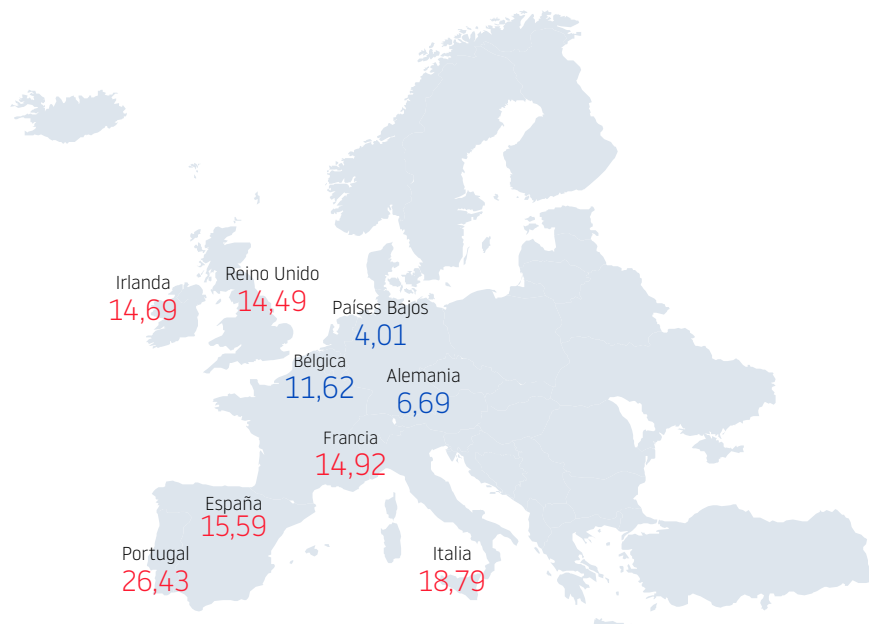
La diferencia del RMP entre los países estudiados alcanza los 22,43 días este trimestre. Según su RMP, podemos clasificarlos de la siguiente manera:

- Países con un RMP ligeramente por encima de la media: Reino Unido, Irlanda, Francia y España.
- Países con los plazos más dilatados: Italia y Portugal.
- Países que se sitúan por debajo de la media: Países Bajos, Alemania y Bélgica.

DÍAS DE RMP. SEGUNDO TRIMESTRE 2021



DISTRIBUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGOS



EVOLUCIÓN DESDE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

En el T2, el RMP europeo se sitúa en 14,13 días lo que supone 0,28 días menos que el trimestre anterior. Se trata del segundo trimestre consecutivo de disminución, aunque esta cifra se sitúa 0,50 días por encima de la del año pasado.

El RMP neerlandés es de nuevo el más bajo de los 9 países estudiados. Disminuye 0,06 días respecto al T1 y 0,10 respecto al año pasado.

El RMP alemán alcanza 6,69 días en el T2 lo que representa una disminución de 0,03 días respecto con el T1 y un aumento de 0,12 días respecto con el año pasado.

El RMP belga se sitúa en 11,62 días este trimestre, la cifra más baja desde el T2 2014. Supone una disminución de 0,24 días respecto al T1 y de 0,16 días respecto con el año pasado.

El RMP británico es el único que aumenta tanto respecto al T1 (+ 0,11 días) como respecto al año pasado (+0,68 días). En el T2 se sitúa en 14,49 días.

En el T2, el RMP irlandés sigue por encima de los 14 días lo que no ocurría desde el T2 de 2018. El RMP alcanza los 14,69 días este trimestre, 0,09 días más respecto con el T1 y 3,01 respecto con el año pasado, el aumento más importante de los países estudiados.

El RMP francés se sitúa en 14,92 días en el T2, 0,03 días menos que el trimestre pasado, pero 1,19 días más respecto con el T2 2020.

El RMP español vuelve a situarse por debajo de los 16 días este trimestre con un retraso de 15,59 días. Se trata de una disminución de 0,65 días respecto al T1 que pone fin a 6 trimestres de aumentos continuos. Sin

embargo, supone un aumento de 0,86 días frente al año pasado.

Italia, después de situarse por encima de los 19 días durante 3 trimestres, vuelve a disminuir y se queda en 18,79 días. Esta cifra supone un descenso de 0,71 días respecto al T1, pero un aumento de 0,35 días respecto con el año pasado.

A pesar de tener el RMP más largo de los países estudiados, el RMP portugués disminuye tanto respecto con el T1 (-0,21 días) como respecto con el año pasado (-1,60 días). Con 26,43 días se trata de la cifra más baja desde el T3 2018.

EVOLUCIÓN DEL RMP DESDE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

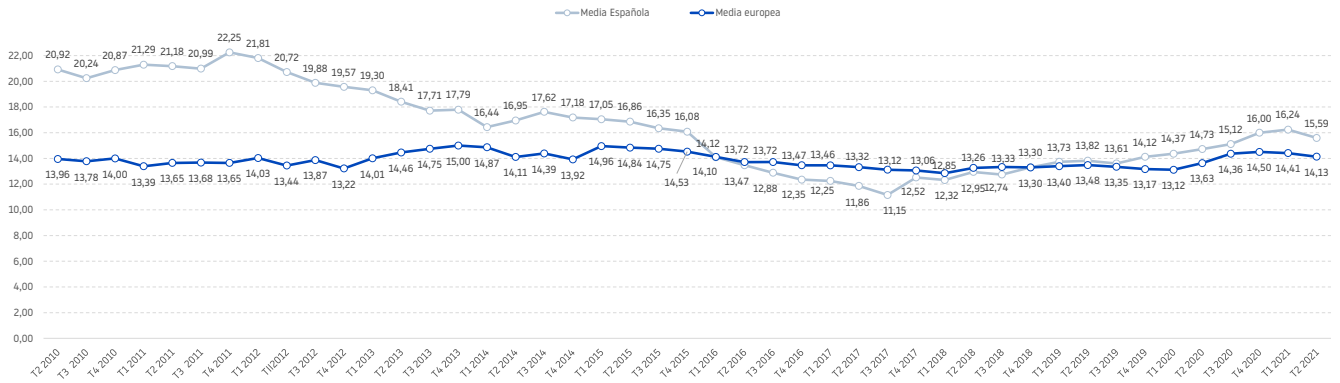


COMPARATIVA DE LOS PAGOS DE ESPAÑA Y EUROPA

Durante casi 3 años —entre el T1 de 2016 y el T3 de 2018— el RMP español se situó por debajo de la media europea, a la que igualó en el T4 de 2018; a partir de entonces empezó a aumentar, tendencia

que ha mantenido hasta ahora. Este trimestre, la diferencia es de 1,46.

EVOLUCIÓN DEL RMP EN ESPAÑA Y EUROPA



ANEXOS

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU establece, como norma general, un límite de 30 días para el pago de las facturas.

La trasposición de la Directiva en España se ha realizado a través del Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para Administraciones y de 60 días para empresas. Asimismo, se establece el tipo de

interés de demora (8 puntos porcentuales por encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer a su legislación nacional. La Directiva 2011/7/EU

fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las Administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma

prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán un plazo de dos años para implementarla.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informa D&B, a través de su programa DunTrade®, alimenta la base de datos única formada por cerca de 7,5 millones de experiencias de pago en España y más de 200 millones en el mundo.

El Programa DunTrade®, desarrollado en 1972 en EE. UU. y en 1985 en Europa, es único en el mundo: utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las

condiciones pactadas. Todo ello de forma totalmente gratuita y confidencial.

El programa DunTrade® se basa en el intercambio de información entre la base de datos de DunTrade® de Informa D&B y la empresa participante sobre el comportamiento de pagos de sus clientes.

Estas experiencias de pago están formadas por los datos de identificación de los

clientes y las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pago es un cálculo realizado a partir de los pagos efectuados fuera de los plazos pactados.

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de Informa D&B.

Los datos proceden de la base de datos de Informa D&B.

SOBRE INFORMA D&B

Informa D&B (filial de CESCE) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 90,2 millones de euros en 2020. Fue la primera base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad ISO 9001. En la actualidad cuenta también con las certificaciones ISO 14001 y 27001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información públicas y privadas, como BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 7 millones de agentes económicos;
- 3,6 millones de empresas y autónomos activos con *rating*;
- más de 17,6 millones de balances de empresas;
- más de 16,5 millones de administradores y cargos funcionales;
- más de 3,8 millones de vinculaciones societarias.
- más de 375 millones de datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun&Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la D&B Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de más de 400 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA, que se comercializa a través de sus marcas Informa, elinforma y DBK, es la más utilizada de España con más de 4,5 millones de usuarios. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

- Estudio de demografía empresarial. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Estudio de concursos. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas. Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- Presencia de las mujeres en la empresa española. Serie anual disponible desde 2009.
- Empresas gacela y de alto crecimiento. Serie anual disponible desde 2012.



INFORMA
Business by Data

INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)

Avda. de la Industria, 32
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
902 176 076

CONTACTOS PRENSA:

María Asarta
masarta@informa.es
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19